

730

95600
A

Bahía de Caráquez, 04 de Julio del 2016

Señor
Michell Octavio Mora Valarezo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grado hacerle saber a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DISOMOVA S.A., en sesión de 16 de marzo 2016, tuvo el acierto de designarlo a usted para que continúe desempeñe las funciones de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DISOMOVA S.A., por un periodo de TRES años contados desde la fecha en que se inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

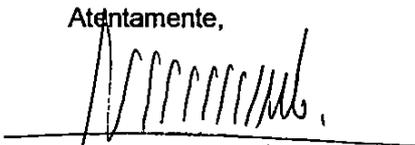
Además se resuelve por unanimidad autorizar al Gerente la venta de un terreno ubicado en el By-Pass de la vía Chone-Tosagua-Portoviejo.

La COMPAÑÍA DISOMOVA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Publico Segundo del Cantón Sucre, Abogado Pedro Dávila Talledo, celebrada el 7 de marzo de 2006; debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Sucre, con fecha 15 de marzo del 2006.

Sus deberes y atribuciones están contemplados en el Capitulo Quinto, Artículos Vigésimo Cuarto y Quinto del Estatuto de la Compañía.

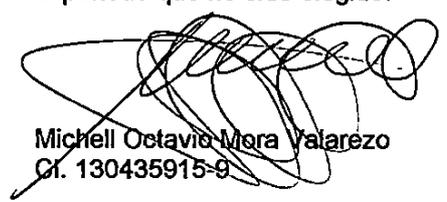
Se dignará poner razón de aceptación de este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Atentamente,



Arq. Octavio Mora Hidalgo
C.I. 130064617-9
GERENTE GENERAL
Bahía de Caráquez, 23 de Marzo del 2016

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DISOMOVA S.A., para el periodo que he sido elegido.



Michell Octavio Mora Valarezo
C.I. 130435915-9



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (030), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 058 AL FOLIO 026 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DISOMOVA S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR MICHELL OCTAVIO MORA VALAREZO.-POR UN PERIODO DE TRES AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JULIO 06 DEL 2016

Galos



Galos
GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCRE

